



Expediente: 60/21

Carátula: NACIF ROQUE ERNESTO C/ ACHERAL S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO LABORAL I

Tipo Actuación: **DECRETOS**Fecha Depósito: **08/11/2022 - 05:11**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20219003383 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Laboral I

ACTUACIONES N°: 60/21



H3060128435

JUICIO: NACIF ROQUE ERNESTO c/ ACHERAL S.A. s/ COBRO DE PESOS. EXPTE: 60/21

Proveyendo la presentación ingresada por el letrado Claudio R. Díaz Páez, el día 03/11/2022 a horas 23:37 (aceptada el día 04/11/2022):

Monteros, 07 de noviembre de 2022.

- 1) Se tiene presente la movilidad que adjuntó para notificar la sentencia de fecha 03/11/2022 a las partes en sus domicilios reales.
- 2) Se recuerda a los abogados, abogadas y demás auxiliares de justicia que, dado la entrada en vigencia a partir del día de la fecha del Nuevo Código Procesal Civil y Comercial de Tucumán, supletorio al fuero, las presentaciones que se ingresen al sistema SAE, como la documentación que se adjunte deben contar exclusivamente con firma digital.mnr

Actuación firmada en fecha 07/11/2022

Certificado digital:

CN=CARRERA Tatiana Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27244140004

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.